

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS, A.D.N.

1) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA SOLICITUD DE ASIGNACION DE PUESTOS, MESAS Y CASILLAS EN LOS MERCADOS Y PLAZAS:

- a) El interesado debe dirigirse al administrador del mercados o plazas, hacer la solicitud del puesto mediante una comunicación, luego el administrador debe supervisar el lugar solicitado, asegurándose que la solicitud proceda, si procede enviar una comunicación solicitando la asignación a la Dirección General de Servicios Públicos vía el Departamento de Mercados, este luego de una supervisión general envía la solicitud a la Dirección para fines de aprobación o rechazo.
- b) Si esta solicitud ha sido aprobada positivamente, en caso de ser una asignación directa del Ayuntamiento al interesado, el costo a pagar es considerado a discreción de la Dirección basado al precio de mercado actual aplicando la tasa inflacionaria registrada en el momento. El interesado deberá firmar un contrato por arrendamiento de puesto, hecho por el Ayuntamiento, vigente a un año, dicho contrato debe renovarse anualmente por cada renovación debe pagar un derecho de RD\$400.00.

En caso de que esta persona fallezca la propiedad sigue siendo del Ayuntamiento, no es patrimonio de herencia.

EL derecho a venta es del punto comercial, por lo que procede a una venta por traspaso para dicha venta se debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Informar mediante una comunicación junto al acto de venta legalizado al administrador del mercado o plaza.
- 2) El administrador procede hacer el contrato al nuevo dueño, este debe pagar el 15% al monto de la venta por impuestos al Ayuntamiento y RD\$400.00 por derechos a contrato legal.
- 3) El administrador, envía todos los documentos incluyendo copia de los recibos de pagar a la Dirección General de Servicios Públicos vía el Departamento de Mercados.
- 4) La Dirección a través del Departamento envía estos documentos a la Secretaria General del Ayuntamiento para fines de firma por el Secretario, luego esta, lo envía a Consultoría General del Ayuntamiento para procedimientos legales y notarización.

- 5) El departamento legal remite los contratos a la Dirección General de Servicios Públicos, esta los envía a la administración del mercado para ser entrega a su propietario.
- 6) En dicho contrato el propietario se compromete a pagar los arbitrios diarios al Ayuntamiento, estos son devueltos en servicios como: (Limpiezas, saneamientos y remosamiento) en los mercados y plazas. El valor de estos impuestos varían dependiendo la categoría del puesto.

1) PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA CELEBRACION DE VENTAS PUBLICAS SUBASTAS EN LOS MERCADOS Y PLAZAS DEL A.D.N.

El Ayuntamiento del Distrito Nacional únicamente participa en la venta de publicas subastas al ceder el espacio físico de mercados y plazas mediante los siguientes requisitos:

- 1) La parte demandante debe dirigirse a la administración del mercado o plaza donde se va a celebrar la subasta para proceder a la solicitud de la misma; Este debe presentar la publicación del edicto 24 horas antes de celebrarse la subasta, mediante un periódico de circulación nacional.
- 2) La administración del mercado o plaza, debe informar a la Dirección de Servicios Públicos a través del Departamento de mercados la fecha y la hora que se va a celebrar la subasta, y solicitar un supervisor de la Dirección.
- 3) El supervisor debe asegurarse que los documentos estén debidamente correctos y que la mercancía o artículos estén en el lugar de las subastas, en caso de no poder trasladarlo al lugar de la venta, el supervisor debe dirigirse a donde estén acompañado del administrador (a).
- 4) Luego de la venta ser realizada se verifica el acto de venta y en base al costo, el demandante debe pagar el 5% al Ayuntamiento.
- 5) Luego la administración del mercado procede a certificar que la subasta fue realizada, la certificación debe estar debidamente firmada por el administrador (a) y supervisor de la Dirección.
- 6) En caso de suspender la subasta debe ser notificado por un poder judicial. Si una de las partes faltara podría suspenderse la venta.